

Franqueo concertado

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

PARTE OFICIAL

PRESENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, conminan sin novedad en su importante sesión.

De igual beneficio disfrutaron los señores parientes de la Augusta Real Familia.

(Gaceta de Madrid del día 26 de enero de 1922.)

Gobierno civil de la provincia

Circular

Al objeto de conocer el resultado de las próximas elecciones municipales, en esta provincia, y comunicar al Gobierno los datos necesarios

cerca de las mismas, los Sres. Alcaldes se servirán, por el medio más rápido de que dispongan para este servicio, participar a este Gobierno civil, en sus días, las proclamaciones por el art. 29 y el escrutinio de las elecciones que se verifiquen el día 5, expresando los nombres de los proclamados o elegidos, su filiación política y las incidencias que ocurran.

León 27 de enero de 1922.

El Gobernador,
José López Boulosa

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 55 de la ley Provincial, y haciendo uso de las facultades que me confiere el art. 62 de la misma, he acordado convocar a la Excm. Diputación provincial para el día 15 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en el salón de sesiones de su palacio, en segunda convocatoria.

León 27 de enero de 1922.

El Gobernador,
José López

OBRAS PUBLICAS

PROVINCIA DE LEÓN

Relación nominal de propietarios, rectificada, a quienes en todo o parte se han de ocupar fincas en el término municipal de Zotes del Páramo, con motivo de la construcción del trazo 1.º de la carretera de tercer orden de la Estación de Valcabado a Combarros.

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Clase de la finca
1	D. Francisco Rodríguez.....	Zotes.....	Tierra de labor
2	» Francisco Gorgojo.....	»	»
3	» Miguel Santos.....	»	»
4	» Bienvenido Pérez.....	»	»
5	» Ignacio del Pozo.....	»	»
6	» Mariano Chamorro.....	»	»
7	» Jacinto Casado.....	»	»
8	» Simón Mancebido.....	»	»
9	» Esteban Fernández.....	»	»
10	» Remigio Chamorro.....	»	»
11	» Jerónimo Grande.....	»	»
12	» José Fernández Parrado.....	»	»
13	» Hilario Casado.....	»	»
14	» Anastasio Rodríguez.....	»	»
15	» Miguel Castro Grande.....	»	»
16	» Mateo Cazón.....	»	»
17	D.ª Carmen Trapote.....	»	»
18	D. Fernando Grande.....	»	»
19	D.ª Carmen Trapote.....	»	»
20	D. Manuel Grande.....	»	»
21	» Pablo del Pozo.....	»	»
22	» Blas Chamorro.....	»	»
23	D.ª Manuela Barrientos.....	»	»
24	» Micaela Castro.....	»	»
25	D. Manuel Chamorro.....	»	»
26	» Agustín González.....	»	»
27	» Eugenio Mateo.....	»	»
28	D.ª Luisa Crespo Fernández.....	»	»
29	D. Antonio Galérriz.....	»	»
30	» Manuel Fernández.....	»	»

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Clase de la finca
31	D. Manuel Chamorro.....	Zotes.....	Tierra de labor
32	» Juan Martínez.....	»	»
33	» Santiago Casado.....	»	»
34	D.ª Felipa del Pozo.....	»	»
35	D. Eugenio Fernández.....	»	»
36	» Blas Salvador.....	»	»
37	» Mateo Cazón.....	»	»
38	D.ª Felipa del Pozo.....	»	»
39	» Jacoba Trapote.....	»	»
40	D. José Ugidos.....	»	»
41	» Cayetano Fernández.....	»	»
42	» Bienvenido Pérez.....	»	»
43	D.ª Josefa Grande.....	»	»
44	D. Pablo del Pozo.....	»	»
45	» Toibis Fernández.....	»	»
46	» Santos Casado.....	»	»
47	» Miguel Castro.....	»	»
48	» José Cazón.....	»	»
49	» Manuel del Pozo.....	»	»
50	» Mariano Chamorro.....	»	»
51	» Blas Mancebido.....	»	»
52	» Mateo Grande.....	»	»
53	» Blas Mancebido.....	»	»
54	» Pedro Carbajo.....	»	»
55	» Jerónimo Grande.....	»	»
56	D.ª Manuela Barrientos.....	»	»
57	D. Miguel Castro Grande.....	»	»
58	» José González.....	»	»
59	» Felipa Parrado.....	»	»
60	» Mariano Chamorro.....	»	»
61	D.ª Francisca N.....	»	»
62	D. Manuel Chamorro.....	»	»
63	» Vicente Fernández.....	»	»
64	» Tomás del Pozo.....	»	»
65	» Manuel Chamorro.....	»	»
66	» Manuel del Pozo.....	»	»
67	» Benito Gorgojo.....	»	»
68	» Francisco Gorgojo.....	»	»
69	D.ª Josefa Grande.....	»	»
70	D. Toribio Santa María.....	»	»
71	» José Cazón.....	»	»
72	» Eusebio Fernández.....	»	»
73	» Luis Fernández.....	»	»
74	» Eugenio Alvarez.....	»	»
75	» Juan Bardón.....	»	»
76	» Antonio Martínez.....	»	»
77	D.ª Angela Medina.....	»	»
78	D. Blas Fernández.....	»	»
79	» Manuel Chamorro.....	»	»
80	» Mariano Chamorro.....	»	»
81	» Joaquín Gutiérrez.....	»	»
82	» Valerín del Pozo.....	»	»
83	» Justo del Pozo.....	»	»
84	» Manuel Chamorro.....	San Pedro.	»
85	» Francisco Fernández.....	Zotes.....	»
86	» Manuel Fernández.....	»	»
87	» Manuel Chamorro.....	»	»
88	D.ª Josefa Grande.....	»	»
89	D. Gregorio Medina.....	Pobladora..	»
90	» Matías González.....	»	»
91	» Benito Gorgojo.....	Zotes.....	»
92	D.ª Eugenio Alvarez.....	»	»
93	D. Toribio Santa María.....	»	»
94	D.ª Micaela Castro.....	»	»
95	D. Mateo Cazón.....	»	»
96	» Jaccho Parrado.....	San Pedro.	»
97	» Bienvenido Pérez.....	Zotes.....	»
98	» Juan Bardón.....	»	»

Quilón pradera
Tierra de labor

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Clase de la finca
89	D. Jerónimo Grande	Zotas	Tierra de labor
90	» Bas Chamorro	»	»
101	» José Cazón	»	Barcillar
102	D.ª Agustina Santa María	»	»
103	D. José Cazón	»	Tierra de labor
104	» Benito Cazón	»	»
106	» Francisco Grande	»	»
108	» Mateo Fernández	»	Barcillar
107	D.ª Josefa Grande	»	»
108	» Francisca Parrado	»	»
109	D. Mateo Fernández	»	Tierra de labor
110	D.ª Francisca Parrado	»	»
111	D. Blas Chamorro	»	»
112	» Valeriano Fernández	»	»
113	» Nicolás Chamorro	»	»
114	» Bernardo Vidal	»	»
115	» Siseiro Guerrero	»	»
116	» Mateo Cazón	»	»
117	» Vicente Fernández	»	»
118	» Pablo del Pozo	»	»
119	» José Cazón	»	»
120	» Joaquín Grande	»	»
121	» Francisco Gorgojo	»	»
122	» José Parrado	»	»
123	» Manuel Grande	»	»
124	» Benito Cazón	»	»
125	» El-én G. González	»	»
126	D.ª Pascuala Manceñido	»	»
127	D. Mateo Fernández	»	»
128	» Tomás del Pozo	»	»
129	» Gregorio Medina	Pobladura	»
130	» Francisco Gigo	Zotas	»
131	» Bernardo Vidal	»	»
132	» Blas Manceñido	»	»
133	» Ignacio del Pozo	»	»
134	D.ª Jerónima Grande	»	»
135	D. Pablo del Pozo	»	»
136	» Bienvenido Pérez	»	»
137	» Mateo Grande	»	»
138	» Eusebio García	»	»
139	D.ª Josefa Parrado	»	»
140	D. Felipe Parrado	»	»
141	» Benito Gorgojo	»	»
142	D.ª Catalina Parrado	»	»
143	» José Casavola	»	»
144	» Aquilino Gallego	»	»
145	» Bienvenido Pérez	»	»
146	» Eusebio García	»	»
147	» Francisco Gorgojo	»	»
148	» Blas Salvador	»	»
149	D.ª Micaela Castro	»	»
150	D. Francisco Rodríguez	»	»
151	» Manuel Sastre Castro	»	»
152	» Manuel Chamorro	»	»
153	D.ª Eugenia Álvarez	»	»
154	D. Antonio Gutiérrez	»	»
155	» José del Pozo	»	»
156	» Tomás del Pozo	»	»
157	» Tomás Fernández	»	»
158	» Gaspar González	»	»
159	» Felipe Parrado	»	»
160	» Mateo Fernández	»	»
161	» Aquilino Gallego	»	»
162	» Melchor Verdejo	»	»
163	» Heródes de Toribio Mora	La Bañeza	»
164	D. Eusebio García	Zotas	»
165	D.ª Catalina Parrado	»	»
166	» Tomás del Pozo	»	»
167	» José Casavola	»	»
168	» Mariano Chamorro	»	»
169	» Joaquín Gutiérrez	»	»

Lo que se hace público para que las personas o Corporaciones interesadas que se crean perjudicadas, presenten sus oposiciones en el término de quince días, según previene el art. 17 de la ley de Expropiación forzosa vigente de 10 de enero de 1879.

León 10 de enero de 1922.—El Gobernador, José López.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Año de 1921 a 22

Mes de enero

Distribución de fondos por capítulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda la Comisión provincial, a propuesta de la Contaduría, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes:

Capítulos	CONCEPTOS	CANTIDAD Pesetas Cts.
1.º	Administración provincial	7.348 53
2.º	Servicios generales	2.587 50
3.º	Obras obligatorias	1.519 52
4.º	Cargas	11.076 10
5.º	Instrucción pública	16.525 84
6.º	Beneficencia	59.082 80
7.º	Corrección pública	3.471 79
8.º	Imprevistos	250 00
11.º	Obras diversas	451 56
12.º	Otros gastos	3.907 90
TOTAL		108.218 87

Importa esta distribución de fondos las figuradas ciento seis mil doscientas dieciocho pesetas y ochenta y siete céntimos.

León 31 de diciembre de 1921.—El Contador, *Vicente Ruiz*.

Sesión de 20 de enero de 1922.—La Comisión acordó aprobarla y que se publique íntegra en el BOLETÍN OFICIAL.—El Vicepresidente, *Germán Guillón*.—El Secretario, *Antonio del Pozo*.—Es copia:—El Contador, *Vicente Ruiz*.

COMISION PROVINCIAL DE LEON

SECRETARIA.—SUMINISTROS
Mes de enero de 1922

Precios que la Comisión provincial y el Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos, durante el preterito mes.

Artículos de suministros, con reducción al sistema métrico en su equivalencia en raciones:

	Ptas. Cts.
Ración de pan de 65 decágramos	0 55
Ración de cebada de 4 kilogramos	2 25
Ración de paja de 6 kilogramos	0 70
Litro de petróleo	1 50
Quintal métrico de carbón	7 00
Quintal métrico de leña	3 05
Litro de vino	0 70
Kilogramo de carne de vaca	2 50
Kilogramo de carne de certero	2 50
Ración de centeno de 4 kilogramos	1 85
Ración de maíz de 4 kilogramos	2 40
Idem de hierba de 12 idem	1 65

Los cuales se hacen públicos por medio de este periódico oficial para que los pueblos interesados arreglen a los mismos sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden-circular de 15 de septiembre de 1848, la de 22 de marzo de 1850 y demás disposiciones posteriores vigentes.

León 21 de enero de 1922.—El Vicepresidente, *Germán Guillón*.—El Secretario, *Antonio del Pozo*.

En la sesión de ayer se acordó admitir en el Asilo de Mendicados, a los pobres siguientes:

Partido de Astorga
Angela Aller de la Fuente y Sra.

Gas González, de Quintana del Castillo; Pedro García Abad, de San Justo de la Vega; Margarita González García, de Tardá; Rufino Vázquez y Julia Viñar, de Carrizo.

Partido de La Bañeza
Santiago Gisena Jánhez, de Laguna Dalga, y Marcelino Álvarez, de Orduña (Bastido del Páramo).

Partido de León
Pedro Martínez Rodríguez, de Trobajo (San Andrés del Rabanedo); Leonardo García López y Verónica Santos Díaz, de Puente del Castro (León), y Vicente Llanos Obianca, de Azadinos (Sarlegua).

Partido de Riaño
Felipe Herrero Fernández, de Lois (Salamón).

Partido de Valencia de Don Juan
Nemesio Sutil Gallego, de Campozzi; Reporta Campa Martínez, de Ardón; Cipriano Fernández Ponga, de Castrovega (Vevedes Enrique), y Máximo Fernández, de Valderas. Lo que en ejecución de lo acordado se hace público para que los Sres. Alcaldes lo hagan saber a los interesados; advirtiéndoles que transcurrido un mes, según dispone el art. 34 del Reglamento de Beneficencia, sin ingresar, perderán el derecho y pasará el turno a otros aspirantes.

León 21 de enero de 1922.—El Vicepresidente, *Germán Guillón*.

RELACION de Presidentes, Adjuntos y suplentes de Mesas electorales, para las próximas elecciones de Concejales, según datos recibidos hasta la fecha:

Cármenes
Distrito 1.º, Cármenes.—Adjuntos: D. José López Orejas y don Melquíades Gutiérrez Álvarez.—Suplentes: D. Alberto Pío Fernández y D. Mariano Sánchez González.
Distrito 2.º, Geta.—Adjuntos: D. José Pío González y D. Vic-

Yorlano González González.—Suplentes: D. Tomás Mirán Díez y D. Juan Láziz González.

León

Distrito 1.º, Sección 1.ª.—Presidente, D. Samuel Avarma. Adjuntos: D. Francisco Alonso Otero y D. Nator Alonso Nstal.—Suplentes: D. Miguel Zotas Armentariz y D. Felipe Villares Alvarez.

Distrito 1.º, Sección 2.ª.—Presidente, D. Pablo Espinosa. Adjunto: D. Manuel Alonso Mansilla y D. Martín Alarado Saragosa. Suplentes: D. Félix Zúñiga Casado y D. Idefonso Velasco Royero.

Distrito 2.º, Sección 1.ª.—Presidente, D. Angel Alvarez. Adjunto: D. Honorio Aláez Suárez y D. Juan Alfageme y Alfageme.—Suplentes: D. Agustín Uriarte Fernández y D. Aurelio Torral Fernández.

Distrito 2.º, Sección 2.ª.—Presidente, D. Isaac Alonso González. Adjuntos: D. Eduardo Alonso Otero y D. Maximino Alonso Mirón.—Suplentes: D. José María Vicente y D. Julio de la Torre Moreno.

Distrito 3.º, Sección 1.ª.—Presidente, D. Hermégenes Carrilago. Adjuntos: D. Enrique Hidalgo Muñoz y D. Miguel González Díez. Suplentes: D. Antonio Vistula y Vistula y D. Francisco Alonso León.

Distrito 3.º, Sección 2.ª.—Presidente, D. Ruperto Vargas Zamora. Adjuntos: D. Germán Alonso Barrientos y D. Manuel Alonso Menalla.—Suplentes: D. Amador Viza Fernández y D. Pedro Santiago de la Torre.

Distrito 4.º, Sección 1.ª.—Presidente, D. Miguel Fernández del Río. Adjuntos: D. Pedro Muñoz González y D. Gregorio Quijano González.—Suplentes: D. José Sánchez Beliz y D. Enrique Rozique Díez.

Distrito 4.º, Sección 2.ª.—Presidente, D. Angel Santos. Adjuntos: D. Mario Alvarez Torices y D. Gregorio Ordás Alar.—Suplentes: D. Primitivo Viverde Díez y D. Angel Villanueva Martínez.

Distrito 5.º, Sección 1.ª.—Presidente, D. Gregorio Ordás Gutiérrez. Adjuntos: D. Eusebio Alonso Ramos y D. Lorenzo Macías Tejero.—Suplentes: D. Vicente Zorúa Martínez y D. Juan Viqueza Gutiérrez.

Distrito 5.º, Sección 2.ª.—Presidente, D. José Alonso Pereira. Adjunto: D. Arturo Barras Bergado y D. Manuel Beroiz Fernández.—Suplentes: D. Victoriano Vizoso Gallo y D. Alfonso Ureña Delás.

Pobladora de Pelayo García (única)

Adjuntos: D. Eleuterio Cazón Martínez y D. Santiago Lozano Castellanos.—Suplentes: D. Maximino Verdejo Mercos y D. Santiago D. Miranda Fernández.

Prado de la Gazpeña (única)

Adjuntos: D. Adrián Prado y don Cesario Alvarez.—Suplentes: Don Manuel Rodríguez y D. Nicanor Pascual.

Sahagún

Distrito 1.º, Casa Consistorial antigua.—Adjuntos: D. Feliciano Baquero Cardaño y D. Francisco

Cuenca Duñcel.—Suplentes: D. Eulimio Gutiérrez Fajó y D. Rogelio Revuelta del Río.

Distrito 2.º, Casa Escuela.—Adjuntos: D. Emeterio Pisco García y D. Azarilo Rojo Parnández.—Suplentes: D. Patrocinio Sorla Quinteiro y D. Claudio Canal Cuenca.

Santa Cristina de Valmadrigal (única)

Adjuntos: D. Guillermo Santa Marta Ramos y D. Ulpiano González Nava.—Suplentes: D. Leandro Rodríguez Panera y D. Manuel Centeno Castañón.

Santa Marina del Rey

Distrito 1.º, Sección única.—Adjuntos: D. Lucas Sánchez Ruada y D. Mateo Barral Benavides.—Suplentes: D. Joaquín Vaca Vega y D. Inocencio Sánchez Sánchez.

Distrito 2.º, Sección única.—Adjuntos: D. Pedro García Vega y D. Pedro Rodríguez Vega.—Suplentes: D. Félix Dominguez Benavides y D. Manuel Vega Pérez.

Vegarlenza (única)

Adjuntos: D. Emilio de la Caiza de Caizón y D. José María Caizón. Suplentes: D. Marcelino Quintones y D. Victorino Alvarez.

Villacé (única)

Adjuntos: D. Casimiro Tejsdor Nogil y D. Marcelino Ordás Alonso. Suplentes: D. Pedro Rodríguez González y D. Victor Ordás Rey.

AYUNTAMIENTOS

Don Isidro Afagema y Afagema, Alcalde constitucional de esta ciudad de León.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el ayuntamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.º del artículo 34 de la ley, los mozos que a continuación se expresan, cuyo verdadero apellido, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para los actos de la rectificación definitiva y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 del actual, 12 y 19 de febrero y 5 de marzo próximo, respectivamente, por si tuvieren que hacer alguna reclamación, o pericibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Mozos que se citan:

- Salvador Carnego Gorgojo, hijo de Salvador y Benita.
- Manuel Martínez, de N. y María.
- Angel Alvarez, de Joaquín y Francisca.
- Antonio Martín Marga, de Claudio y Francisca.
- Emilio Pérez Carnicero, de Emilio y Aurora.
- Afonso Raimundo Blanco, de N. y N.
- Bias García García, de Hilario y Catalina.
- Tomás Metaliana, de N. y N.
- Manuel Núñez Murega, de Domingo y Antonia.
- Bias Fidego Alvarez, de Ruperto y Nicanora.
- Eduardo Oantenlla, de N. y N.
- Ricardo Blasco Blanco, de Juan y Teodora.
- Alejandro Fernández, de N. y N.
- Antonio Luña Pérez, de Antonio y Matilde.

Baldomero García Palacios, de Bernardino y Matilde.

Narciso Burdial Perna, de Emilio y Matilde.

Ricardo Ramos del Río, de Vicente e Isabel.

Benito Iglesias García, de Juan y Venancia.

Francisco Casado Alonso, de Esteban y Manuela.

Ayvaro Arias Prieto, de Nicanor y María.

Carlos Amador Lavaga, de Darío y Justa.

Ruperto César Blanco, hijo de N. y N.

Carlos Reguero González, de Gerardo y Valentina.

Teodoro Martínez Rortebales, de Teodoro y Amparo.

Andrés Redondo, de N. y N.

Esteban Cuadrillo Rodríguez, de Santos y Constantina.

Pedro Gutiérrez Vaca, de Gabriel y Encarnación.

Ang. Fernández Pérez, de N. y N.

Bernardino Castellanos Sánchez, de José y Mariana.

José Hermosa Mañiz, de José y Dolores.

Isidro Lorenzo Rojas, de Pascual y Guillermo.

Santiago Centeno Fresno, de Tomás y Dolores.

José López López, de Francisco y Zolla.

Antonio Jiménez Gabarri, de Pedro y Emilia.

Eliodoro García Echavarría, de Sergio y Margarita.

Carlos Ayuso Tomás, de Manuel y Antonia.

Antonio Fernández Ramos, de Mariano y Carmen.

Ramón Soteros Rivas, de Mamerto y Fermína.

Pedro Pérez Fernández, de Cirilo y María.

Manuel Alvarez Menéndez, de N. y N.

Manuel Pérez Méndez, de Antonio y Patia.

Pedro Murago López, de Pedro y Tomás.

Cacido Méndez, de N. y N.

Javier Martínez Villavarda, de Bernardino y Valentina.

Ricardo Fernández Bajo, de Enrique y Amalia.

Salvador Guillermo Vivas, de N. y N.

Enrique Hernández García, de José y Eusebia.

Marcos Robles, de N. y N.

Sindulio Lara, de N. y N.

Francisco Martínez Valdadares, de Francisco y Carmen.

Alcaldía constitucional de Santa Marina del Rey

Comprendidos en el ayuntamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año corriente, conforme al caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de reclutamiento, los mozos que a continuación se expresan, ignorándose el actual paradero de los mismos, así como el de sus padres o tutores, se les cita por el presente, que será publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que concurren al salón de actos de esta Casa Consistorial, los días 29 del actual, a las once; 12 y 19 de febrero, a las once y cinco horas, respectivamente, y 5 de marzo próximo, a las ocho, en cuyos días tendrán lugar, respectivamente, la rectificación y cierre definitivo del ayuntamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados; advertiéndose que de no efectuarlo, serán declarados prófugas.

Mozos que se citan

- Benigno Juan López, hijo de Mariano y de Rosa; nació el 9 de julio de 1901.
- Isidro Pérez Pérez, de Manuel y Serafina; el 10 de julio.
- Tomás Sánchez Fernández, de Pascual y Vicente; el 13 de julio.
- Santiago Fernández Jann, de Antón y Bárbara; el 6 de agosto.
- Esteban Lanero Carrizo, de Pedro y Rosalía; el 10 de septiembre.
- Vicente Acebes Quintanilla, de Francisco y Felicitas; el 16 de octubre.

Santa Marina del Rey 17 de enero de 1922.—El Alcalde, Manuel Pérez.

Alcaldía constitucional de Pola de Gordón

Este Ayuntamiento, en sesión del día de ayer, acordó declarar vacantes más de Concejales, en virtud de tener más de siete mil un habitantes, según el último Censo de población, y correspondería quince Concejales, en lugar de trece que tiene en la actualidad, cuyas vacantes, en unión de las ocho que tiene declaradas, acordó cubrir las en la próxima elección para Concejales.

Pola de Gordón 23 de enero de 1922.—El Alcalde, Julián Alvarez.

Alcaldía constitucional de Puentes de Carbujal

Habiéndose anunciado cuatro vacantes de Concejales en este Ayuntamiento, y con motivo de haber aceptado el cargo de Jefe municipal un Concejal de los que correspondía continuar, resultan ser cinco las vacantes, en vez de cuatro.

Puentes de Carbujal a 21 de enero de 1922.—El Alcalde, Ignacio Blanco.

Alcaldía constitucional de Joarilla

Ignorándose el paradero de los mozos José Berrardé Caño, hijo de Ricardo y de Paula; Isidro Berrardé Vallejo, hijo de Julián y de Carmen; Francisco Gómez Bartolomé, hijo de Melero y de María; Ramón Pérez Rodríguez, hijo de Matías y de Dolores; Anselmo del Pozo Martínez, hijo de Cecilio y de Florencia; y Jesús Martínez, hijo de radi-

desconocido y de Anastasia Martínez, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o persona de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta casa capitular, por sí o persona que legítimamente les represente, el día 29 del actual, a las diez de la mañana, a las once, a las diez, 19 de mañana próximo, hora de las diez, 19 de mañana febrero, a las siete de la mañana, 5 de marzo próximo, a las nueve de la mañana, que tendrán lugar la rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados; en virtud de lo dispuesto en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones prevenidas por dicha disposición, por ignorarse el paradero de los interesados; perádoles el perjuicio a que haya lugar.

Joarilla a 15 de enero de 1922.—El Alcalde, Manuel del Pozo.

Alcaldía constitucional de Gordoncillo

Ignorándose el paradero actual de los mozos alistados en este Municipio que a continuación se expresan, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí o por medio de otra persona, a la rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en esta casa de Ayunta-

miento, el día 29 del actual, a las diez; el 12 de febrero, a las once; el 19 del mismo, a las siete, y el día 5 de marzo a las ocho, respectivamente; perádoles el perjuicio consiguiente si no comparecen a los actos indicados.

Relación que se cita

José Vasco Pascual, hijo de Cosma y Fidencia.
Alberto Castañeda Ferrández, de Angel y María.
Mauro González Alvarez, de Baltasar y Josefa.
Isidro Pantrana Pantrana, de Camilo y Paula.
Gordoncillo a 18 de enero de 1922.—El Alcalde, Arturo Quintero.

Alcaldía constitucional de Escobar de Campos

Alistado en este Ayuntamiento, como comprendido en el caso 3.º del artículo 34 de la vigente ley de Reemplazo, el mozo Cecilio Miledo Gorrán, hijo de Aquilino y de Ana, e ignorando su actual paradero, así como el de sus padres, se le cita por el presente para que el día 29 del actual, a las diez de mañana, y el día 19 de febrero próximo, a las siete, comparezca en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento y sorteo, respectivamente; sperciéndole que de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Escobar de Campos a 21 de enero de 1922.—El Alcalde, Fortunato Cid.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de los Ayuntamientos que a continuación se citan, han de regir en el próximo año económico de 1922 a 23, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la respectiva Secretaría municipal, con el fin de que los contribuyentes del correspondiente Ayuntamiento puedan hacer, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que sean justas:

Climanes de la Vega
La Robia
San Andrés del Rabanedo
San Cristóbal de la Plantera
Vega de la Fauzones

Alcaldía constitucional de Onzonilla

Los repartimientos de rústica y pecuaria, la lista de urbana fiscal, la matrícula industrial y el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1922 a 23, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho y quince días, respectivamente, al objeto de que puedan ser examinadas por los contribuyentes y cualquier vecino, por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Onzonilla 21 de enero de 1922.—El Alcalde, Manuel García.

Montes de utilidad pública

DISTRITO FORESTAL DE LEON

AÑO DE 1921 A 1922.—SUBASTAS DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS

En los días y horas que en el siguiente cuadro se expresan, tendrán lugar en las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos respectivos, las subastas de productos de procedencia fraudulenta, que se citan. Los condiciones que han de regir, tanto para la celebración de estos actos como para la ejecución de los aprovechamientos, son las de la ley de Montes vigente y las insertas en el BOLETIN OFICIAL del día 11 de noviembre de 1921.

Número del monte	Ayuntamientos	Pertenece a	Número y clase de madera	Nombre y vecindad del depositario	Número de subasta	Tasación Pesos	Fecha y hora de la celebración de las subastas			Presupuesto de indemnizaciones Ptas. Cts.
							Mes	Día	Hora	
580	Vegamián.....	Vegamián.....	10 piezas de roblo.	Presidente de la Junta administrativa de Vegamián.....	1.ª	20	Febrero.	20	9	3
584	Idem.....	Idem.....	7 piezas de haya.	Idem Idem Idem.....	1.ª	10	Idem.	20	8 1/2	2
575	Paradaseca.....	Paradaseca.....	4 roblos.	Corles Gorrax, vecino de Paradaseca.	1.ª	56,50	Idem....	20	9	3 50
550	Valderrueda.....	Morgovejo.....	12 piezas de roblo y haya.....	Erleban Prieto, vecino de Morgovejo	1.ª	30	Idem....	20	9	4
502	Prioro.....	Prioro.....	Un carro de leña.	Domingo Fernández, de Prioro.....	1.ª	2	Idem....	20	9	1 40
732	Santa Colomba.....	Santa Colomba.....	8 carros de leña.	Alcalde del Ayuntamiento.....	1.ª	100	Idem....	20	9	15
267	Villablino.....	Rioscuro.....	6 pies de roblo.	Presidente de la Junta administrativa de Rioscuro.....	1.ª	25	Idem....	20	9	5
544	Valderrueda.....	Villacorta.....	2 robles.	Bonifacio Moreno, de Villacorta.....	1.ª	9	Idem....	20	9 1/2	0 70
524	Riaño.....	Riaño.....	8 piezas de haya.	Cándido Díez, de La Puerta.....	1.ª	17	Idem....	20	9	2 50
72	Castrocontrigo.....	Castrocontrigo.....	6 sacos de carbón.	Alcalde del Ayuntamiento.....	1.ª	15	Idem....	20	9	1 50
544	Valderrueda.....	Villacorta.....	2 roblos.	Eusebio del Prado, de Villacorta.....	1.ª	12	Idem....	20	10	1 40
544	Idem.....	Idem.....	2 piezas de roblo.	Marcelino Rodríguez, vecino de Villacorta.....	1.ª	9	Idem....	20	10 1/2	1 40
550	Idem.....	Morgovejo.....	14 piezas de roblo.	Presidente de la Junta administrativa de Morgovejo.....	1.ª	28	Idem....	20	11	2 50
550	Idem.....	Idem.....	74 piezas de roblo.	Felipe González, de 14; Faustino Gutiérrez, de 20; Luciano Martínez, de 20, y Vicente Blanco, de 20.....	1.ª	118	Idem....	20	11 1/2	12 40
	Riaño.....	Riaño.....	51 traviesas, 14 trozos, 122 tablas de cubas y 61 tablas de pino.....	Presidente de la Junta administrativa de Escuro.....	1.ª	410	Idem....	20	9 1/2	32 50
	Idem.....	Idem.....	50 piezas de haya (leña).....	Venencio Domínguez, de Escuro.....	1.ª	6,25	Idem....	20	10	0 70

Madrid, 9 de enero de 1922.—El Inspector general, José Prieto.

Imp. de la Diputación provincial

Inspección 1.ª